

Estimada familia:

De acuerdo con la normativa vigente, el IES Rafael Frühbeck de Burgos va a proceder a la renovación de su Consejo Escolar, por lo que queremos hacerles llegar algunas informaciones que consideramos de su interés de cara a la elección de sus representantes en dicho Consejo.

1. Las normas que regulan y ordenan el proceso electoral vienen recogidas en:

- Reglamento Orgánico de Centros, 83/96 de 26 de Enero*
- Orden de 28 de Febrero de 1996, por la que se regula la elección de los consejos escolares y órganos unipersonales de gobierno en centros públicos...*

2. En función de estas disposiciones y en lo que se refiere a la elección de los representantes de los padres/madres en el Consejo Escolar, es necesario tener en cuenta:

*a) Se trata de la renovación de la segunda mitad del Consejo, en la que se elige a **un** representante.*

b) Serán electores y elegibles todos los padres y madres o tutores legales de los alumnos/as que estén matriculados en el Centro y que, por tanto, deben figurar en el censo electoral. Las asociaciones de padres de alumnos/as legalmente constituidas podrán presentar candidaturas diferenciadas.

*c) Las elecciones tendrán lugar en el Centro, donde se constituirá la mesa electoral, **el día 24 de Noviembre**, viernes, con el siguiente horario:*

- Mañana: de 8:30h a 10h*
- Tarde: de 16h a 18h*

d) El voto será directo, secreto y no delegable, debiendo acreditar su personalidad mediante la presentación del D.N.I. u otro documento equivalente.

El Consejo Escolar es el órgano de representación, participación y decisión más importante del Centro. En él están representados alumnos, padres, profesores y personal no docente y tiene competencias tan importantes como aprobar los presupuestos y gastos, entender en materia de convivencia, aprobar proyectos educativos, etc.

Tradicionalmente en los centros de secundaria la participación de los padres de alumnos es escasa. Sin embargo, es sumamente importante porque entendemos que la educación debe ser una colaboración franca entre el centro y las familias.

Por este motivo quiero animarles a que participen en este proceso viniendo a votar en el día que se indica en esta carta.

Una alta participación de los padres y madres en estas elecciones será un índice claro de que a todos nos importa la educación de nuestros jóvenes.

Para cualquier duda relativa al proceso electoral, se pueden poner en contacto con el Centro, donde tendremos el gusto de atenderles.

Leganés, 2 de noviembre de 2022.

El Presidente de la Junta Electoral y Director del centro

Fdo. José Tomás Alonso García